

CIRCULAR NÚM: DERH/ 008 /2026

Ciudad de México, a 23 marzo de 2026

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTES.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción III inciso d); 195, 196 fracción IV y 199 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); así como, en cumplimiento al **Acuerdo OAJCDMX-20-12/2026**, emitido en fecha doce de marzo del año en curso y la Circular CJCDMX-16/2023, que hace del conocimiento que mediante Acuerdo 65-33/2023, emitido en sesión Plenaria de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, *determinó [...] en su apartado C. Acciones de Mitigación, numeral 5, "Privilegiar el uso de medios electrónicos y plataformas virtuales en las actividades que así lo permitan, tanto para comunicación interinstitucional, como con el público en general"*.

Derivado de lo anterior, se informa a las personas servidoras públicas que hacen uso del servicio para sus hijas o hijos de las **ESTANCIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL DEL ISSSTE 2026 (EBDIS)**, deberán realizar el trámite correspondiente de integración y actualización de documentos, con fecha límite el **27 de marzo de 2026** en los siguientes horarios de **09:00 a 15:00 hrs. de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 hrs. los viernes (en días hábiles), SIN PRÓRROGA ALGUNA;** y con el propósito de brindar las condiciones idóneas y evitar la concentración de personas, el trámite será a través del siguiente:

PROCEDIMIENTO

PRIMERO. - El trámite se realizará **vía electrónica**, para lo cual deberá entrar en algún navegador de internet y posteriormente ingresar la liga **<https://intranet.poderjudicialcdmx.gob.mx/tramite/>**, en el portal electrónico de INTRANET DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en la sección de PRESTACIONES y deberá localizar la subsección de **"ESTANCIAS INFANTILES DEL ISSSTE"**.

SEGUNDO. - Descargar el formato **"Cuestionario para la Validación del Padrón de Infantes de las Estancias Infantiles del ISSSTE"**, en formato electrónico PDF editable y llenar los campos solicitados; posteriormente **deberán escanear y enviar** a la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas, por medio del correo electrónico institucional **estancias.infantiles.issste@ojajcdmx.gob.mx**, adjuntando los siguientes documentos:

- a. **Credencial** vigente del Poder Judicial de la Ciudad de México (anverso y reverso).
- b. **Último recibo de pago** por anverso y reverso.
- c. **Constancia original** de inscripción actualizada a la estancia infantil correspondiente, en hoja membretada con sello y firma de la persona encargada de la Estancia o Constancia de que ha causado baja.
- d. **Acta de nacimiento de la niña o el niño.**

TERCERO. - Los documentos antes citados deberán ser remitidos en formato electrónico PDF (legible) por separado, no se aceptarán fotografías de teléfono celular, tableta, etc., mismos que serán validados por personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones

CIRCULAR NÚM: DERH/ 008 /2026

Sociales y Económicas, en el supuesto que no sean legibles o presenten alguna observación se enviará un correo electrónico para que sean solventadas.

CUARTO. - Una vez solventadas las observaciones, o en su caso, cuando no presente ninguna observación, se enviará un correo electrónico para agendar cita, para presentar el Formato de registro en original y copia debidamente llenado y firmado, así como original y copia fotostática de todos los documentos que envió por correo electrónico para su cotejo y a efecto de integrar su expediente de registro, en la **Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas**, ubicada en Avenida Patriotismo N° 230, 2do. Piso, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, CDMX, para obtener su acuse y número de folio de registro, deberá asistir el día y la hora indicada, **SIN EXCEPCIÓN NI PRÓRROGA ALGUNA**

En caso de no atender los correos con las observaciones o no presentarse a la cita con la documentación completa, no se podrá iniciar el trámite de su solicitud.

QUINTO. - En caso de que las personas servidoras públicas que gozan del beneficio del servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y sean omisas a la convocatoria al no presentar la documentación señalada con anterioridad, así como de no avisar si son beneficiarias o no, de dicho servicio y derivado de ello este H. Poder Judicial de la Ciudad de México, no realice el pago o las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma que se efectúan en el portal del Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos por aportaciones por estancias de bienestar y desarrollo infantil para el seguro de servicios, los importes que se generen por los intereses y actualizaciones serán pagadas por la o el beneficiario del servicio.

Para cualquier duda o aclaración, favor de marcar de 09:00 a 15:00 hrs. de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 hrs. los viernes (en días hábiles), al número telefónico del conmutador del Poder Judicial de la Ciudad de México 55-91-56-49-97, extensión 511770 del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA ELECTRÓNICA

MTRO. ANDRÉS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR_NÚM_DERH-008-2026 - _ESTANCIAS_INFANTILES_DEL_ISSSTE

Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Firmante(s): 4

Hoja(s): 2

Folio: 4F1920ED-80A1-4D78-92C3-327CD26078DB

Firmantes		Firmas	
Nombre(s):	JORGE GARCIA GONZALEZ	Validez:	Vigente No Serie: 70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.38.33.33.33
	ANGELICA LOPEZ PEREZ	Validez:	Vigente No Serie: 70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.34.36.36
	ALFER CELIS OLAYO	Validez:	Vigente No Serie: 70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.35.39.33.30
	ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente No Serie: 70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.37.39.36.35
OCSP			
Fecha: (UTC / CDMX)	23/03/26 17:08:05 - 23/03/26 11:08:05		
	23/03/26 17:16:35 - 23/03/26 11:16:35		
	23/03/26 17:18:23 - 23/03/26 11:18:23		
	23/03/26 17:31:44 - 23/03/26 11:31:44		
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX		
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX		
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX		
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX		
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32		
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32		
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32		
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32		
TSP			
Fecha: (UTC / CDMX)	23/03/26 17:08:06 - 23/03/26 11:08:06		
	23/03/26 17:16:36 - 23/03/26 11:16:36		
	23/03/26 17:18:24 - 23/03/26 11:18:24		
	23/03/26 17:31:44 - 23/03/26 11:31:44		
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México		
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
Sellos Digitales			
b3 98 76 7f d6 7b 94 06 ba d1 9d a3 17 03 09 0d 3a 05 d6 f5 a6 82 18 49 41 8a 99 cb 35 78 3a 81 ea 61 f7 1f 48 9b ad 6b 3c 80 08			
9d 6b 72 f3 49 43 03 d2 39 58 94 72 46 2d 34 d0 11 2f 8f 2a 9e b2 45 be a9 41 24 c0 c8 c3 65 df 98 e9 8d 8e b6 08 30 5b 29 74 69			
cf 30 bd e2 e1 50 5a 5d 44 61 23 86 29 45 cc 12 24 51 72 59 78 5a 78 fa d7 3b 07 4e 02 2a f7 df cc 25 9e 1c d7 94 87 70 d4 dd 73			
2e f2 e5 9b 1f 11 f3 dd 49 96 35 e4 0a e5 19 78 f0 ba 6d 81 5b 16 78 a6 cb 6b 22 27 14 9f a1 17 dc ca 5e 68 1b 7e 97 bf 48 52 48			